

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

**MP 1132 PROYECTO DE ASCT
2º CFGS ASCT**

**CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA](#)

Proyecto de Animación sociocultural

Programación Curso 2023/24

Ciclo: Animación sociocultural y turística (GS). 2º Curso

Modulo Profesional: Proyecto de Animación

Código: 1132. (5ECST)

Horas: 30 HORAS

Profesor: David Sobrino Ferrer

Esta programación se rige atendiendo a:

Para la programación de éste módulo se ha seguido lo establecido en:

- Orden 20/2014, de 28 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (BOR 10/09/2014)
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Unidad de competencia a la que está asociado

Este módulo guarda relación con la competencia profesional del título:

La competencia general de este título consiste en “programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.”

1. Resultados de aprendizaje (Objetivos), contenidos básicos y criterios de evaluación

| RESULTADOS DE APRENDIZAJES | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|
| <p>1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p> | <p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</p> <p>e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.</p> <p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p> |
| <p>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p> | <p>Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</p> <p>c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.</p> <p>e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</p> <p>i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</p> |
| <p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el</p> | <p>a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las</p> |

| | |
|--|--|
| <p>plan de intervención y la Documentación asociada.</p> | <p>necesidades de desarrollo.</p> <p>b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</p> <p>h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</p> |
| <p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p> | <p>a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</p> <p>g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</p> |
|--|--|

2.- Secuenciación y Temporalización.

Este módulo tiene una duración de 30 horas que se concreta en la elaboración de un proyecto por parte del alumnado.

Se realizará durante el último período del ciclo formativo coincidiendo con la FCT y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Se organizará mediante tutorías individuales y colectivas, y se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación.

| MES | TEMPORALIZACIÓN PROYECTO |
|------------------------|---|
| | ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO PASADO |
| Septiembre | <p>Sesión presencial con los alumnos, informando de: organización y normas de realización, trabajo a realizar y su evaluación.</p> <p>Presentación de propuestas de proyecto del departamento.</p> <p>Tipo de proyecto: Proyecto de Innovación, investigación experimental o desarrollo: Consistirá en la realización de un proyecto de innovación o de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico, de desarrollo aplicado o de diseño de un procedimiento relacionado con la calidad, la prevención laboral o la protección del medio ambiente.</p> <p>Los alumnos comunican por escrito a al tutor sus preferencias priorizadas.</p> <p>El tutor asigna los trabajos una vez conocidas las prioridades de los alumnos. La asignación de trabajos se realiza en una sesión presencial donde se concreta el guión, el desarrollo de las fases y la planificación, seguimiento y control de la ejecución del proyecto.</p> |
| Octubre - Noviembre | Seguimiento de los Proyectos mediante tutorías presenciales y telemáticas. |

| | |
|-----------------|------------|
| Diciembre-Enero | Evaluación |
|-----------------|------------|

| MES | TEMPORALIZACIÓN PROYECTO |
|---------------------------|---|
| | ALUMNADO QUE INICIA EN EL TERCER TRIMESTRE SU FCT |
| Enero Febrero Marzo | <p>Sesión presencial con los alumnos, informando de: organización y normas de realización, trabajo a realizar y su evaluación.</p> <p>Presentación de Propuestas de proyectos desde el Departamento.</p> <p>Tipo de proyecto: Proyecto de Innovación, investigación experimental o desarrollo: Consistirá en la realización de un proyecto de innovación o de investigación experimental, de producción de un objeto tecnológico, de desarrollo aplicado o de diseño de un procedimiento relacionado con la calidad, la prevención laboral o la protección del medio ambiente</p> <p>Y también propuestas de los alumnos con un mes de antelación al inicio de FCT.</p> <p>El tutor colectivo asigna los trabajos una vez conocidas las prioridades de los alumnos e identificados los puestos formativos de las FCTs..</p> <p>La asignación de trabajos se realiza en una sesión presencial donde se concreta el guión, el desarrollo de las fases y la planificación, seguimiento y control de la ejecución del proyecto. Asimismo se asigna al alumno un tutor individual de proyecto</p> |
| Abril - Mayo | Seguimiento de los Proyectos mediante tutorías presenciales y telemáticas ejercidas por el profesorado con atribución docente en segundo curso. |
| Junio | <p>Constitución Tribunal evaluador</p> <p>Presentación y defensa de proyecto del alumnado ante el tribunal.</p> |

Con objeto de facilitar el proceso de organización del módulo, se realiza la siguiente temporalización:

- Se establece un periodo de inicio de seis horas presenciales en el centro docente para el planteamiento, diseño y adecuación de los proyectos a realizar por el alumnado.
- Se establece un período de al menos dieciocho horas que deberán realizarse de forma presencial en el centro educativo y se organizarán de manera que coincidan con los días en que el alumnado asiste al centro educativo para el seguimiento quincenal de tutorización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. También se mantendrán con el alumnado tutorías telemáticas para seguimiento y orientación.
- Se establecerá un periodo de finalización con al menos 6 horas lectivas y presenciales para evaluación de los diversos proyectos, debiendo los alumnos hacer una presentación y defensa del mismo para su evaluación.

3.- Metodología didáctica.

Este módulo tiene carácter interdisciplinario y debe incorporar las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior del ciclo formativo.

La realización de un Proyecto de animación sociocultural exige necesariamente al alumnado un esfuerzo integrador de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas adquiridas en los diferentes módulos en los que se estructura este Ciclo formativo. Debe, por tanto, contemplar una vertiente teórica y una práctica incluyendo aspectos procedimentales y contenidos teóricos adquiridos tanto en el centro educativo como en el centro de trabajo donde se lleva a cabo el periodo de FCT y, desde luego, la propia experiencia práctica del alumno.

Seguimiento del módulo:

- Se realizará mediante tutorías individuales y colectivas tanto presencial como telemáticamente, previamente calendarizadas y de obligado cumplimiento por parte del alumnado..
- El Seguimiento presencial de tutoría coincidirá con la sesión de seguimiento quincenal de la FCT en el centro educativo. Las tutorías son obligatorias.

Atribución docente

Dado el carácter integrador y complementario de este módulo con respecto al resto de los módulos profesionales del CFGS, es necesaria la implicación y participación de todo el equipo docente en tareas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los proyectos de manera coordinada. A este respecto colaborarán en el mismo los profesores con carga lectiva en 2º curso, realizándose un reparto proporcional de tutorización de proyectos al número de horas de carga docente del primer trimestre.

4.- Actividades de recuperación

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en el periodo ordinario de realización el tribunal elaborará un informe en el que consten los defectos que deban ser subsanados. El alumnado con orientación del tutor individual, podrá completar o modificar el proyecto inicial, para su presentación, evaluación y calificación en el periodo extraordinario.

5.- Necesidades y propuestas de formación del profesorado

Nuevas tecnologías de la comunicación

6.-Criterios de evaluación

La evaluación de este Módulo Profesional se llevará a cabo de acuerdo con el/los criterio/s que se marcan a continuación:

| | |
|----------|---|
| X | Evaluación continua para la totalidad del Módulo Profesional |
|----------|---|

El módulo profesional de Proyecto se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación al mismo de las competencias adquiridas en este módulo profesional. En caso de exención del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, el módulo profesional de Proyecto se evaluará una vez superados todos los demás módulos profesionales del correspondiente ciclo formativo.

Para la superación del módulo profesional de Proyecto cada alumno dispondrá de un número de convocatorias igual al fijado para el resto de módulos profesionales que se impartan en el centro educativo, a excepción del de formación en centros de trabajo

La calificación del módulo profesional de Proyecto será numérica, de uno a diez, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos. El tribunal establecerá la calificación del módulo profesional de Proyecto en un acta, según el modelo del Anexo IV -Orden 01/2013, de 11 enero.

7.- Criterios de calificación e Instrumentos de evaluación

- Los alumnos entregarán al profesor tutor en el mes de junio un Proyecto siguiendo las directrices dadas previamente por escrito
- Breve presentación y defensa del proyecto, ante el equipo docente que actúa como tribunal.
- Cada miembro del tribunal emitirá una calificación sobre cada uno de los apartados del Proyecto, obteniéndose la media de ellas en cada apartado. La calificación final será la suma de las medias de los diversos apartados, un vez ponderada cada una de las medias sin ninguna cifra decimal, utilizando para ello el redondeo a la unidad más próxima. Calificación: de 1 a 10, sin decimales. Supera con 5 o más puntos.
- Alumnos que **NO SUPEREN** el módulo de proyecto: tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias. **Evaluación extraordinaria.**
- Podrá renunciarse a la matrícula o convocatorias del Módulo profesional Proyecto en las mismas condiciones que las fijadas para el resto de módulos profesionales.

Criterios de calificación

| | |
|---|------------|
| Aspectos formales: presentación, estructura, organización, redacción entre otros | 20% |
| Contenidos: dificultad, grado de resolución de la propuesta , originalidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos, entre otros: | 50% |
| Exposición y defensa : calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal | 30% |

Convocatoria Extraordinaria

| | |
|------------------------------------|---|
| Septiembre-diciembre curso próximo | Los alumnos que NO SUPEREN el módulo de proyecto: contarán con una tutoría |
|------------------------------------|---|

| | |
|--|---|
| | específica de revisión y orientaciones para subsanar las deficiencias |
|--|---|

EVALUACIÓN

Rúbrica de evaluación del proyecto de Animación Sociocultural y Turística.

| Aspectos formales (20%) | | | |
|--|---|---------------|---|
| Relacionados con el documento (2 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 1. Presentación formal | Está cuidada y es adecuada. Maquetación, estructura, orden del proyecto y proporción entre apartados. Respeto el formato propuesto (tipo de letra, interlineado, justificado, número de páginas), contiene índice paginado. | 0 – 1 | Un solo aspecto sin cumplir se calificará como 0 en este apartado. |
| 2. Expresión escrita | Es correcta en cuanto a estructura sintáctica y vocabulario, y no se cometen errores ortográficos. Está bien redactado. | 0 – 1 | El plagio, copia total o parcial de otros proyectos o escritos conllevará el suspenso del proyecto en su totalidad. |
| Contenidos (50%) | | | |
| Consideración global (0,25 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 3. El proyecto es completo y exhaustivo | Reúne todos los aspectos exigidos y los aborda con suficiente profundidad | 0 – 0,05 | |
| 4. Pertinencia | El proyecto atiende necesidades no cubiertas y se ajusta al perfil competencial del ciclo. | 0 – 0,1 | |
| 5. Resumen e introducción | Facilitan la lectura y comprensión del proyecto | 0 – 0,1 | |
| I. Diagnóstico de la realidad (0,5 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 6. Técnicas de investigación y planteamiento de hipótesis. | Son variadas y se aplican de manera correcta, es completo y suficiente, se expresan de manera clara y concisa y se priorizan. | 0 – 0,35 | |
| 7. Características | Contiene los apartados | 0 – 0,1 | |

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
| del centro | requeridos (titularidad y principios de identidad, localización geográfica, entorno socioeconómico, elementos personales de que dispondrá, organización del centro, instalaciones y espacios necesarios, servicios complementarios de que dispone, horario y relaciones con el entorno) | | |
| 8. Características de los/las usuarios-as | Describe al grupo de usuarios-as y hace observaciones pertinentes | 0 – 0,15 | |
| II. Justificación (0,5 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 9. Argumentación | Se argumenta suficientemente la necesidad y pertinencia del proyecto | 0 – 0,15 | |
| 10. Marco teórico y marco normativo | Son adecuados y están bien explicados. Se numeran y ordenan las necesidades detectadas, explicitando aquellas que va a cubrir el proyecto | 0 – 0,3 | |
| III. Objetivos (0,5 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 12. Selección | Los objetivos son coherentes y responden a las necesidades detectadas y las actividades propuestas. | 0 – 0,2 | |
| 13. Concreción progresiva | La relación entre objetivos generales, específicos y operativos es clara | 0 – 0,2 | |
| 14. Redacción | Los objetivos están bien formulados (comenzando por infinitivo, economía de lenguaje) | 0 – 0,1 | |
| IV. Metodología (0,25 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 17. Principios y estrategias | El apartado metodológico aporta información relevante sobre el enfoque y el | 0 – 0,25 | |

| | | | |
|--|--|----------|---------------|
| | desarrollo de la intervención. Se argumenta su aplicación en el proyecto. | | |
| V. Temporalización (0,25 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 18. Duración global y secuenciación | El tiempo asignado para el proyecto y sus actividades es realizable y suficiente | 0 – 0,15 | |
| | La temporalización se expresa utilizando herramientas específicas (calendario, cronograma, horario, también en apartado 2) | 0 – 0,1 | |
| VI. Recursos (0,25 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 19. Recursos materiales | Se listan de manera completa los recursos materiales, espaciales y técnicos. | 0 – 0,1 | |
| 20. Presupuesto | Se incluye presupuesto con gastos e ingresos, y este resulta claro y equilibrado | 0 – 0,05 | |
| 21. Recursos humanos (también en el apartado 2 elementos personales) | El equipo de animación está bien especificado y resulta apto para la propuesta | 0 – 0,05 | |
| | El proyecto incluye la asignación de tareas a los distintos miembros del equipo (perfil y jornada) | 0 – 0,05 | |
| VII. Actividades (1,5 punto) | | Puntos | Observaciones |
| 22. Propuesta | Las actividades propuestas resultan adecuadas, sigue un modelo de ficha, contiene los apartados solicitados (nombre, duración, desarrollo, evaluación...) e incluye al menos 10 actividades (ver anexos) | 0 – 0,1 | |
| 21. Objetivos | Las actividades incluyen objetivos específicos de la actividad y su vinculación con objetivos específicos del proyecto (general de la actividad) | 0 – 0,2 | |

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
| 22. Descripción, recursos y evaluación. | Se explica de manera clara y completa, la evaluación es variada e incluye propuestas de mejora Se incluyen criterios y técnicas específicos de evaluación en cada actividad, que resultan adecuados y variados | 0 – 1 | |
| 23. Propuestas | Contempla la diversidad cultural, las múltiples capacidades y los diferentes grados de dificultad o medidas concretas. | 0 – 0,20 | |
| VIII. Evaluación (0,50 puntos) | | Puntos | Observaciones |
| 28. Procedimiento | El proyecto distingue claramente la evaluación inicial, de proceso y final | 0 – 0,05 | |
| 29. Criterios de evaluación | Están expresados con claridad, son pertinentes y coherentes con los objetivos y están bien formulados | 0 – 0,2 | |
| 30. Técnicas | Son variadas e incluye la autoevaluación | 0 – 0,25 | |
| IX. Conclusión (0,1 puntos) | | | |
| 31. Contenido | Resume de forma significativa la información presentada | 0 – 0,1 | |
| X. Bibliografía/Webgrafía (0,2 puntos) | | | |
| 8. Bibliografía y documentación | El número de fuentes manejadas es adecuado y se citan correctamente | 0 – 0,2 | |
| Anexos (0,2 puntos) | | | |
| Contenido | Los anexos se citan a lo largo del documento y aparecen sin paginar y numerados en romanos. Son pertinentes y aportan información al cuerpo del proyecto. | 0 – 0,2 | |

| Exposición y defensa (30%) | | | |
|----------------------------------|--|----------|--|
| 3 puntos | | Puntos | Observaciones |
| 32. Comunicación oral y corporal | La exposición es fluida, no se realiza leyendo un texto (a lo sumo apoyándose en él), el tono y la velocidad son adecuados, se emplea un vocabulario correcto. | 0- 0,5 | |
| | Se dirige a todas las personas del tribunal y utiliza adecuadamente gestos y movimientos. Se rige al tiempo destinado para la defensa. | 0 – 0,5 | |
| 33. Selección del contenido | El contenido de la exposición está adecuadamente seleccionado | 0 – 0,5 | Trata lo importante: objetivos, metodología, actividades y evaluación. |
| 34. Uso de material específico | Utiliza algún tipo de presentación informática específica. | 0 – 0,25 | |
| | Se utilizan otros materiales complementarios (audiovisual, impreso o de otro tipo) | 0 – 0,25 | |
| 35. Defensa | Responde adecuadamente a las preguntas y cuestiones planteadas por el tribunal | 0 – 1 | |

- Se valorará positivamente el aspecto novedoso e innovador de los proyectos por su temática, metodología, actividades propuestas, grado de implementación de las mismas y utilización de las diferentes tecnologías de la información y la comunicación.
- En la medida de lo posible, ya que la casuística de los centros es muy diferente, sería deseable que todo el alumnado pudiera implementar al menos parte de su proyecto en el centro de prácticas. En este sentido, al inicio de las FCT el profesor responsable de este módulo concretará con el tutor de empresa o entidad colaboradora las medidas necesarias para que esta propuesta se materialice. En el caso de que el proyecto conste de varias actividades a realizar con alumnado, se procurará poner en práctica al menos el 50% de las mismas siendo estas objeto de evaluación por parte del alumno a fin de

poder realizar las adecuaciones oportunas, si procede.

- Se planteará un calendario de entregas a través del Aula virtual Moodle, donde los alumnos deberán presentar las diferentes partes del proyecto para su revisión. **La no presentación a tiempo de este material podrá conllevar la revisión de dicho apartado.**
- Así mismo se establece para el alumnado un calendario de tutorías presenciales obligatorias. Dicho calendario de tutorías es el mismo día y hora para todos y se realizarán inmediatamente antes o después de las tutorías colectivas y éste no se podrá cambiar o modificar. **Faltar de forma injustificada a dos tutorías podrá conllevar la no superación del módulo.**
- Aquellos alumnos que se encuentren realizando las FCT con beca ERASMUS en el extranjero se les facilitará un calendario exclusivo tanto de tutorías colectivas como individuales. Dichas tutorías se realizarán a través de la plataforma TEAMS y el grupo específico creado a tal fin.
- **El calendario de tutorías se enviará a los tutores de FCT para su conocimiento.**

Normas de tutoría

- La tutoría del módulo se realizará coincidiendo con el día de la tutoría de FCT mediante **sesiones presenciales** según el calendario fijado por el tutor.
- La asistencia a la tutoría es **obligatoria**.
 - Se acudirá en la fecha y hora fijadas en el calendario de tutoría, entregado por la tutora.
 - La evaluación del módulo es continua. Se tendrá en cuenta el proceso de trabajo, el documento-proyecto elaborado y la exposición final del mismo. Se valorarán a lo largo del proceso aspectos como: asistencia, puntualidad, participación activa y comprometida con la tarea.
 - Será obligatoria la presentación de los trabajos requeridos por el/la tutor/a y en los plazos indicados.
 - El incumplimiento de los aspectos anteriores afectarán a la evaluación final del módulo.

- **La elaboración del proyecto es responsabilidad del alumnado.**
 - La función del tutor será supervisar y dar orientaciones: aclarar dudas, apoyar en la toma de diferentes decisiones, asesorar sobre materiales y bibliografía, matizar aspectos concretos.....¡No confundir tutorizar con “leer y corregir”!.
- Tratamiento adecuado de las **fuentes de información**: se debe hacer referencia explícita a las fuentes consultadas y referirlas de manera correcta. El trabajo deberá ser original y se penalizará el plagio.
- El alumno/a deberá entregar el documento final el día **indicado por el tutor. Dicha entrega se realizará a través de la plataforma digital y en papel de forma presencia.**
- Aquellos alumnos que no superen el 2 en la calificación del proyecto podrán elegir no presentarse a la exposición y defensa del mismo ante la imposibilidad de superar el módulo.